

Por ultimo el Sr. Alcalde propuso tener una asamblea con una votación por parte de todos los demandantes de empleo una vez que queden claras las propuestas que salgan de la asamblea. Desde el Ayuntamiento propone empezar a trabajar 14 días y tener una reunión de Alcaldes con el Gobernador Civil para tratar de solucionar el problema.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las veinti y dos horas del expreso día, de todo lo cual se extiende la presente acta que firman los asistentes conmigo el Secretario que certifica.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 1987.-

Señores asistentes

Alcalde-Presidente

D. Antonio Méndez Rodríguez

Tenientes Alcalde

D. José Hebles Fierros

Concejales

D. Manuel León Frías

D. Antonio Delis López

D. José Baena Ruiz

D. José Latorre Álvarez

D. Diego Méndez Molina

D. Antonio Mayans Calero

En la villa de La Cañada Rosal, siendo las veinte hora

del día veinte y seis de noviembre de mil novecientos

ochenta y nueve, se reunieron en ésta Casa Consistorial los

señores que al margen se expresan para celebrar sesión

ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente

D. Antonio Méndez Rodríguez, asistido del intrascrito Secreta-

rio de la Corporación para tratar los asuntos que integra

el siguiente.

- ORDEN DEL DÍA -

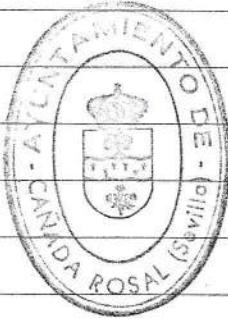
- 1º: Aprobación del acta de la sesión anterior. - Declarado

abierto el acto por la presidencia, por los señores asistentes

fue aprobada el acta de la sesión extraordinaria celebrada el

Secretario

Mauricio Cola
Fontquermeier



dia 13 de los corrientes.

- 2º: Retribuciones del Sr. Secretario. - Por el Sr. Secretario se pone de manifiesto que las retribuciones para éste cargo no están fijadas así como el nivel orgánico para determinar la cuantía del complemento de destino. De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 3611/1986 de 25 de abril, y en base al nivel orgánico 11, las retribuciones básicas y el complemento de destino se fijan en la siguiente cuantía:

- Sueldo Base anual: 1.041.748 pts.
- 1 Trienio " : 34.492 "
- 2 Pagos extras : 188.540 "
- Complemento de Destino: 276.996 "

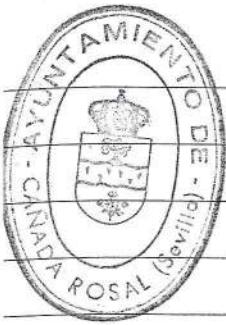
En cuanto al Complemento Específico, éste queda fijado en la cantidad de 622.742 pts.

Por unanimidad se acuerda aprobar las cantidades anteriores expresadas, con carácter provisional en cuanto a nivel orgánico, complementos de destino y complemento específico hasta tanto no se elabore la plantilla orgánica de funcionarios con vistas al Presupuesto de 1.988.

- 3º: Adjudicación obras Cementerio 1ª Fase. - Una vez finaliza el plazo de consultas a diferentes contratistas de obras para la realización por contratación directa de la obra Construcción Cementerio 1ª fase del Plan Provisional de Obras y Servicios de 1.987, se acuerda contratar la mencionada obra con Cooperativa de construcción Luis y Ana, sin perjuicio del cumplimiento posterior de las formalidades legales establecidas para el caso.

- 4º: Legalización de la "Urbanización de Hilario". - Tomó la palabra el Sr. Alcalde para decir que en entrevista con D. Pedro Martínez Técnico en Urbanismo de la Exma. Diputación Provincial, éste, ha propuesto elaborar por parte del Área Técnica de la Diputación, anexo a las Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento donde se regulen todos los aspectos relativos a dicha parcela y que por el Ayuntamiento se solicite a la Diputación ayuntamiento técnica para la reducción de dichas Normas en base a una extensión mínima de las parcelas de 1.000 metros cuadrados.

- 5º: Aprobación de las cuentas decaudales del 1º, 2º y 3º Trimestre de 1.987. - Por el Sr. Secretario se da lectura a



resumenes de las mencionadas cuentas y que son como sigue:

1º TRIMESTRE

CARGO:

- Existencia en fin del trimestre anterior: 0
- Ingresos realizados durante el trimestre: 5.412.742

DATA:

- Pagos realizados en el trimestre: 1.933.142
- Existencia para trimestre siguiente: 3.479.595

2º TRIMESTRE

CARGO

- Existencia en fin del trimestre anterior: 3.479.595
- Ingresos realizados durante el trimestre: 6.623.908

DATA

- Pagos realizados en el mismo periodo: 9.505.007
- Existencia para el trimestre siguiente: 598.496

3º TRIMESTRE

CARGO

- Existencia en fin del trimestre anterior: 598.496
- Ingresos realizados durante el trimestre: 6.826.263

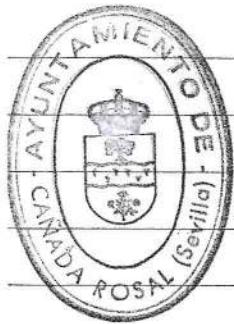
DATA

- Pagos realizados en el mismo periodo: 6.085.960
- Existencia para el trimestre siguiente: 1.338.729

Las mencionadas cuentas junto con sus justificantes fueron aprobadas por unanimidad.

- 6º: Urgencias, ruegos y preguntas. - El Sr. Alcalde dio cuenta de la entrevista mantenida con D. Pedro Martín y que trae de los siguientes temas:

- 1º: Colector del CHACON: Existe un problema con el mencionado colector sobrevenido por las profundidades y las pendientes dadas por el constructor y que trae en consigo que haya que instalar un colector de 1 metro de diámetro requiriendo informe evaluado por la sección de Vías y Obras de la Exma. Diputación. Por otra parte, respecto a la recepción definitiva de la urbanización por parte del Ayuntamiento, el plazo de un año entre la recepción provisional y la definitiva ha expirado el 15 de noviembre sin que por los promotores se haya entregado la obra y que habría que mantener una reunión con el promotor



y los arquitectos de dicha urbanización para tratar de solucionar el problema y pagar el costo del colector al 50% entre Ayuntamiento y promotor y si no hacer uso de la fianza.

- 2º: Medianerías entre Viviendas de Promoción Pública y nave. En entrevista mantenida con un técnico de la Delegación Provincial de Obras Públicas, se expone el problema de la servidumbre de la y agua existente y se propone la retrocerión por parte de la servidumbre de la y agua existente y se propone la retrocerión por parte de la Concejalería de 1 metro de terreno tomado de los patios traseros de las viviendas y que sería vendido al propietario de la nave colindante y en este sentido, enviar un escrito a la Delegación Provincial de Obras Públicas.

- 3º: Sormudas sanitarias: El Sr. Alcalde dijo que en las Jornadas Sanitarias bajo el lema La Salud más cerca, expuso 2 problemas: el análisis de los agujas y el tema del Hospital de Osuna.

D. Antonio Delis dijo que hay que hacer fuerza entre los Ayuntamientos de la comarca para que arreglen la carretera que va a Osuna y por otra parte, para que los enfermos en vez de ir a Osuna vayan a Ejea.

- 4º: El Sr. Alcalde informó que el mobiliario del Juzgado de Paz ya se ha recibido y que también ha venido la subvención de 200.000 pesetas para la guardería Infantil.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las veinte y una horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta que firman los asistentes conmigo el Secretario que certifica.